

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GALICIA – DELEGACION DE PONTEVEDRA



FINANCIACIÓN		
Tipo de Cuentas	Características	Modalidad y comisiones
ANTICIPO HOJAS DE ENCARGO DE TRABAJO PROFESIONAL (*)	<ul style="list-style-type: none"> Finalidad: línea de anticipos de los importes especificados en las hojas de encargo profesionales, previa domiciliación en el Banco y toma de razón por parte del Colegio. Hasta el 80 % de la cuantía pendiente de recibir, reflejada en la Certificación Oficial del Colegio y con el límite por Colegiado en función del volumen de los trabajos del año anterior, con disposición total o parcial. Plazo: hasta 12 meses. Amortización: con el pago de los honorarios anticipados. Liquidación: por todo el período al inicio de la operación. Si la operación se cancela antes del vencimiento fijado se retrocederán los intereses correspondientes al período no dispuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> Póliza de préstamo Exenta de comisiones Tipo de interés: Euribor a 12 meses más 1,35 p.p.
AVALES (*)	<ul style="list-style-type: none"> Finalidad: aplazamiento de compraventas, contratación de obras y servicios, obligaciones ante Organismos Públicos, alquiler de locales comerciales 	<ul style="list-style-type: none"> Preavales y avales técnicos: desde 0,30 % trimestral. Económicos: desde 0,35% trimestral. Mínimo 15 € por aval.
CTA. CRÉDITO PROFESIONAL (*)	<ul style="list-style-type: none"> Finalidad: destinada a facilitar liquidez a su actividad profesional Importe: a determinar en función de las necesidades de cada colegiado. Plazo: hasta 12 meses con posibilidad de renovar expresamente hasta un máximo de 3 años. Amortización: al vencimiento. Liquidación: trimestral. Tipo de interés, revisable trimestralmente 	<ul style="list-style-type: none"> Póliza de crédito Tipo de interés: Euribor a 3 meses más 1,35 p.p. Comisiones: <ul style="list-style-type: none"> - Estudio: Exenta - Apertura: 0,25% anual - Comisión prórroga y nuevo vencimiento: 0,25% anual - Comisión sobre saldo medio no dispuesto: 0,05% trimestral
PRÉSTAMO PROFESIONAL (*)	<ul style="list-style-type: none"> Finalidad: adquisición de mobiliario y/o enseres para despacho o negocio, gastos de formación y gastos relacionados con actividad profesional. Importe: a determinar. Plazo: hasta 8 años con posibilidad de uno de carencia incluido. Amortización: Mensual Revisión de intereses: anualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> Préstamo personal Tipo de interés: Euribor de 12 meses más 1,75 p.p. Comisiones: <ul style="list-style-type: none"> - Estudio: Exenta. - Cancelación parcial: Exenta - Cancelación total: Exenta - Apertura: 0,25%
PRÉSTAMO CONSUMO (*)	<ul style="list-style-type: none"> Finalidad: atención de necesidades particulares o domésticas. Importe: a determinar. Plazo: hasta 8 años. Amortización: Mensual Revisión de intereses: anualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> Préstamo personal Tipo de interés: Euribor de 12 meses más 2,25 p.p. Comisiones: <ul style="list-style-type: none"> - Estudio: Exenta - Cancelación parcial: Exenta - Cancelación total: Exenta - Apertura 0,50%

<p>LEASING EMPRESARIAL (*)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Finalidad: financiar inversiones en inmovilizado material. • Importe: a determinar. • Plazo: hasta 7 años, mínimo 2 años • Amortización: mensuales constantes. • Revisión de intereses: anualmente 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leasing ▪ Tipo de interés: Euribor de 12 meses más 2 p.p. ▪ Comisiones <ul style="list-style-type: none"> - Estudio: Exenta - Apertura 0,25% - Cancelación parcial: Exenta - Cancelación total: 1%
<p>PRÉSTAMO LOCAL DE NEGOCIO (*)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Finalidad: Adquisición de local para despacho profesional y otras inversiones profesionales. • Importe: hasta el 70 % del valor de compra/tasación. • Plazo: hasta 20 años. • Amortización: mensuales constantes. • Tipo de interés, revisable anualmente 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Préstamo hipotecario ▪ Tipo de interés: Euribor a 12 meses más 1,25 p.p. ▪ Comisiones: <ul style="list-style-type: none"> - Estudio: Exenta - Apertura: 0,25% - Cancelación parcial: Exenta - Cancelación total: 1%
<p>HIPOTECA CERO49 (*)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para subrogación de la hipoteca actual (con o sin ampliación de límite/plazo) y la autopromoción. Requisitos: Domiciliar la nómina, al menos 3 recibos, contratar un seguro de protección de pagos, un seguro Multirriesgo Hogar, y un Plan de Pensiones o PIAS por importe mínimo de 600 €/año, así como tarjeta de crédito o de débito, con la que se debe realizar al menos un pago todos los meses. • Para la adquisición de vivienda. Requisitos: Domiciliar la nómina, al menos 3 recibos, y contratar seguro de protección de pagos, un seguro Multirriesgo Hogar, Seguro de Vida de al menos 5 años asociado al préstamo, y una tarjeta de crédito o de débito, con la que se debe realizar al menos un pago todos los meses. • En todos los casos el importe máximo será el 80% del valor tasación de la vivienda a financiar. • La edad del titular en el momento de la firma más el plazo de la hipoteca no superará los 75 años. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipo de Interés: <ul style="list-style-type: none"> - Euribor + 0,49 p.p. ▪ Sin comisión de apertura. ▪ Sin comisión de amortización parcial. ▪ Cancelación por desistimiento será de 0,5% si es dentro de los 5 primeros años y del 0,25% si se produce después. ▪ Plazo hasta 45 años. ▪ 2 años de carencia (opcional). ▪ Posibilidad de financiar seguro de vida.
<p>HIPOTECA CERO65 (*)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para subrogación de la hipoteca actual (con o sin ampliación de límite/plazo) y la autopromoción. Requisitos: Domiciliar la nómina, al menos 3 recibos, contratar un seguro de protección de pagos, un seguro Multirriesgo Hogar, y un Plan de Pensiones o PIAS por importe mínimo de 600 €/año, así como tarjeta de crédito o de débito, con la que se debe realizar al menos un pago todos los meses. • Para la adquisición de vivienda. Requisitos: Domiciliar la nómina, al menos 3 recibos, y contratar seguro de protección de pagos, un seguro Multirriesgo Hogar, Seguro de Vida de al menos 5 años asociado al préstamo, y una tarjeta de crédito o de débito, con la que se debe realizar al menos un pago todos los meses. • En todos los casos el importe máximo será el 80% del valor tasación de la vivienda a financiar. • La edad del titular en el momento de la firma más el plazo de la hipoteca no superará los 75 años. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipo de Interés: <ul style="list-style-type: none"> - Euribor + 0,65 p.p. ▪ Sin comisión de apertura. ▪ Sin comisión de amortización parcial. ▪ Cancelación por desistimiento será de 0,5% si es dentro de los 5 primeros años y del 0,25% si se produce después. ▪ Plazo hasta 45 años. ▪ 2 años de carencia (opcional). ▪ Posibilidad de financiar seguro de vida.

PASIVO		
Producto	Características	Condiciones Generales
CUENTA PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta corriente profesional, retribuye los saldos por tramos sin mínimos y desde el primer euro. • Exenta de comisión de mantenimiento y administración. • Liquidación mensual. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hasta 120.000 €: -Euribor a un mes menos 1 p.p. ▪ Más de 120.000 €: -Euribor a un mes menos 0,50 p.p.
BGC PATRIMONIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ponemos a su disposición nuestra Unidad Especializada en la Gestión de Inversiones Financieras y Patrimoniales, con acceso a los más importantes Mercados Internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Requisitos de volúmenes mínimos a gestionar para acceder al servicio de BCG Patrimonios.
SERVICIOS		
Producto	Características	Condiciones Generales
GESTIÓN Y COBRO DE RECIBOS	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de cobro de recibos de colegiados a sus clientes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisiones exentas para cesiones en soporte magnético o Banca On Line. ▪ Únicamente se cobran gastos de correo ▪ Devoluciones según tarifa Banco de España
INGRESOS DE CHEQUES	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso en cuenta de cheques derivados de su actividad profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisión de cobro exenta ▪ Comisión de devolución según tarifa Banco de España.
TRANSFERENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Transferencias desde sus cuentas BCG. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para territorio nacional, las realizadas a través de Banca on-line estarán exentas, aplicándose mínimos de 3,10€ en las que se canalicen por otro sistema.
CERTIFICADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos solicitados para emitir Certificación de Saldos, número de cuenta, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 € por documento
SERVICIO DE BANCA ON LINE	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio con el que puede realizar todas sus consultas y la mayor parte de las operaciones a través de Internet, siempre bajo los principios de la seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio gratuito.
TARJETAS DE CRÉDITO (*)	<ul style="list-style-type: none"> • A disposición de los colegiados, toda una gama de tarjetas: VISA ELECTRON, VISA CLASSIC Y VISA ORO, con sus respectivos seguros asociados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ORO: gratis. ▪ CLASSIC: gratis. ▪ SERVIRED: gratis.
SEGURO DE ACCIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> • BCG pone a disposición de los Colegiados y empleados del Colegio, que domicilien sus haberes en el Banco, un seguro de Accidentes por valor de 30.050,60 €, contratado con FIDELIDADE MUNDIALE, u otra compañía aseguradora a elección del Banco, con coberturas para cada caso de muerte o invalidez permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obligación de ser mayor de 14 años y menor de 65 años

SEGUROS PERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> • FIDELIDADE MUNDIAL, S.A. Cía de Seguros perteneciente al Grupo Caixa Geral de Depósitos, le ofrece una amplia gama seguros especialmente diseñados para cualquier tipo de cobertura que puedan necesitar los colegiados: seguro de vida, Multirriesgo Hogar y/o Negocio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Amplias coberturas ▪ Seguridad a su medida ▪ Sin chequeos médicos para importantes capitales asegurados. ▪ Con Costes reducidos ▪ Con revalorización de capitales ▪ Compatible con otros seguros y con prestaciones de la Seguridad Social.
---------------------------	---	--

- Para ampliar esta información puede contactar con nosotros en alguna de nuestras oficinas :

Código	Oficina	Domicilio	Código Postal	Teléfono	Fax
3005	A ESTRADA	Plaza de Galicia, s/n.	36680	986 57 04 88	986 57 04 26
3047	A GUARDA	Concepción Arenal, 75	36780	986 61 01 44	986 61 16 50
3031	A LAMA	Pedreira, 7	36830	986 76 83 83	986 76 82 56
3064	BAIONA	Lorenzo de la Carrera, 15	36300	986 35 68 30	986 35 81 27
3040	BUEU	Eduardo Vincenti, 6	36930	986 32 00 18	986 32 02 70
3048	CAMBADOS	Avenida Vilarinho, 10	36630	986 52 60 06	986 54 2732
3039	CANGAS DE MORRAZO	Avenida Montero Ríos, 12	36940	986 30 40 11	986 30 41 00
3043	ILLA DE AROUSA	Avenida de Castelao, 14	36626	986 52 73 83	986 55 11 25
3042	LALÍN	Rúa Principal, 27	36500	986 78 41 46	986 78 41 42
3033	MARÍN	Méndez Núñez, 32	36900	986 88 39 11	986 88 39 10
3086	PONTEAREAS	Avda. da Constitución, 6	36860	986 66 17 50	986 64 09 95
3022	PONTECALDELAS	Augusto González Besada, s/n.	36820	986 75 03 33	986 75 00 75
3002	PONTEVEDRA - MICHELENA	Michelena, 13	36002	986 85 71 00	986 85 93 84
3083	PONTEVEDRA - PEREGRINA	Peregrina, 63	36003	986 89 68 44	986 89 68 48
3003	PORRIÑO	Ramiranes, s/n.	36400	986 33 08 54	986 33 08 62
3096	REDONDELA	Alfonso XII, 19	36800	986 40 45 55	986 40 42 44
3004	SANXENXO	Rúa de Madrid, 3	36960	986 72 01 73	986 72 01 75
3049	TUI	Augusto González Besada, 30	36700	986 60 16 62	986 60 38 79
3001	VIGO - POLICARPO SANZ	Policarpo Sanz, 5	36202	986 81 07 00	986 81 07 10
3012	VIGO - CAMELIAS	Avenida de las Camelias, 88	36211	986 29 56 66	986 29 41 58
3018	VIGO - BERBÉS	Cánovas del Castillo, 10-12	36202	986 44 20 46	986 22 66 03
3027	VIGO - CASTRO	Avenida de Zamora, 1	36203	986 42 16 33	986 42 18 33
3028	VIGO - CABRAL	Avenida Ramón Nieto, 515	36205	986 25 17 22	986 25 18 33
3050	VIGO - CALVARIO	Urzáiz, 157	36204	986 25 13 33	986 25 00 52
3088	VIGO - LEPANTO	Lepanto, 2	36201	986 22 38 43	986 22 39 19
3095	VIGO - AS TRAVESAS	Avenida de la Florida, 89	36210	986 29 41 51	986 29 31 21
3062	VIGO - SAN ANDRÉS	Camiño do Caramuxo, 13	36213	986 24 43 73	986 23 68 49
3098	VIGO - TEIS	Sanjurjo Badía, 206	36207	986 37 83 78	986 27 87 31
3007	VILAGARCIA DE AROUSA	Alcalde Rey Daviña, 2	36600	986 50 27 38	986 50 27 92

**O bien en nuestra página Web: www.bancocaixageral.es
Y en nuestro teléfono de Servicio de Atención al Cliente 902367621**

Condiciones de la oferta válidas hasta 16/06/2010

(*) Sujeto a estudio y autorización previa por parte de la entidad.

Los tipos de interés reflejados en esta oferta, están sujetos a posibles modificaciones durante su vigencia, en función de las fluctuaciones del mercado interbancario y podrán variarse automáticamente, si se producen variaciones superiores a los 0,25 puntos. El contenido de la Oferta Comercial, así como la fecha atribuida a su validez, son de carácter orientativo y pudieran verse modificados anticipadamente durante su vigencia, por el lanzamiento de nuevos productos o el fin de campañas comerciales asociadas a alguno de ellos. Resumen Comercial de Productos y Servicios de nuestra Oferta Global para su Colectivo elaborado de buena fe que, por su condición de extractado, pudiera contener errores u omisiones relevantes. Tenemos a su disposición información detallada y completa de todos los aspectos contractuales de los Productos y Servicios de nuestra Entidad, que puedan ser de su interés y que le sugerimos nos Solicite, para su pleno y mejor conocimiento, siendo esos contratos los únicos documentos que recogerán los acuerdos y compromisos de las Partes.

ANEXO I

BANCO CAIXA GERAL pone a disposición de **los Colegiados del Colegio de Arquitectos de Galicia, Delegación de Pontevedra**, como anexo al Convenio de colaboración suscrito, todos los productos y condiciones especiales de los Convenios firmados con el ICO.



Finalidad

Facilitar el acceso a las tecnologías de información y comunicación a los ciudadanos en general y en particular a jóvenes y universitarios, también podrán ser solicitantes de esta línea las pequeñas y medianas empresas.

BANCO CAIXA GERAL pone a su alcance los medios necesarios con plazos, tipos y comisiones preferentes instrumentados a través de un préstamo, o de un leasing para el caso de las empresas. Apuntamos algunas de las características más importantes para su interés:

- Tipo de interés: 0%
- Financiación de hasta el 100% de la inversión.
- Sin comisiones.

Destinatarios

▪ Préstamo TIC

- Destinado a: Pequeñas y medianas empresas que deseen mejorar sus procesos empresariales, invirtiendo en software, hardware e Internet (leasing y préstamo).
- Importe máximo: Hasta el 100% de la inversión, IVA excluido. Hasta 50.000€.
- Plazo: 36 meses con posibilidad de 3 meses de carencia.
- Inversiones financiadas: Equipos informáticos (hardware y software) , aplicaciones y servicios para acceso a Internet en banda ancha, elaboración de páginas Web, Portales de Empresa, Comercio Electrónico, Facturación Electrónica y la incorporación de las TIC a los procesos empresariales mediante herramientas de gestión avanzada.

▪ Ciudadanía Digital

- Destinado a: Residentes en España que dispongan de conexión a Internet en banda ancha o que contrate una alta nueva en este servicio.
- Importe máximo: Hasta el 100% de la inversión, IVA incluido. Hasta 3.000€.
- Plazo: 36 meses con posibilidad de 3 meses de carencia.
- Inversiones financiadas: adquisición de ordenador con capacidad de conexión a Internet, software de ofimática, antivirus, dispositivo lector de tarjeta electrónica, periféricos y alta en servicio de conexión a Internet en banda ancha.

▪ Jóvenes Y Universitarios

- Destinado a: Jóvenes entre 18 y 35 años y estudiantes matriculados en centros españoles de estudios universitarios que dispongan de conexión a Internet en banda ancha o que contraten un alta nueva en ese servicio.
- Importe máximo: Hasta el 100% de la inversión, IVA incluido. Hasta 3.000€.
- Plazo: 60 meses sin carencia. Inversiones financiadas: adquisición de ordenador con capacidad de conexión a Internet, software de ofimática, antivirus, dispositivo lector de tarjeta electrónica, periféricos y alta en servicio de conexión a Internet en banda ancha.

Ventajas

- Tipo de interés 0%.
- Posibilidad de carencia.
- Carece de comisiones.
- Posibilidad de financiar hasta el 100% de la inversión.
- Permite la financiación de proyectos de hasta 50.000€ para las pymes.

ANEXO II

BANCO CAIXA GERAL pone a disposición de los Colegiados del Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, Delegación de Pontevedra, como anexo II al Convenio de colaboración suscrito, todos los productos y condiciones especiales de los Convenios firmados con el ICO.



Beneficiarios:

- Autónomos y Empresas que ocupen a menos de 250 trabajadores.
- Autónomos y Empresas que su volumen de negocio no exceda de 50 millones y/o su balance general anual no exceda de 43 millones de Euros.

Finalidad del préstamo o Leasing:

- Financiar proyectos de inversión en **ACTIVOS NUEVOS PRODUCTIVOS**.

Cuantía máxima:

- Se financiará hasta el 100% de los proyectos.
- No serán financiables las reestructuraciones de pasivo o refinanciaciones, así como IVA o cualquier otro impuesto o tributo ligado a la inversión.

Intereses:

- Se puede aplicar Variable o Fijo:
 - VARIABLE: REFERENCIA ICO + 1,75 puntos, Se revisará semestralmente al mismo índice y diferencial.
 - FIJO: Será comunicado quincenalmente por el ICO.

Comisiones:

- Las Entidades Crediticias no podrán cobrar comisión alguna.

Plazo:

- 3 años sin carencia
- 5 años sin carencia o con 1 de carencia de capital
- 7 años sin carencia o con 2 de carencia de capital.
- Hasta 10 años sin carencia o con 3 años de carencia de capital.